



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Retórica y métrica literarias

(Se ofrecerá un panorama general de los procedimientos retórico-lingüísticos en la literatura y, en segundo término, de los recursos de la versificación española, pero prestando particular atención a los menos elementales y difundidos en los estudios de estos campos. Se realizarán variados análisis de textos)

1. Denominación de la asignatura:

Retórica y métrica literarias

Titulación

Grado en Español: lengua y literatura

Código

5393

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Teoría y crítica literarias

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

María Josefa Navarro Gala (correo el.: mjnavarro@ubu.es)

4.b Coordinador de la asignatura online

Francisco Quintana Docio

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2º, Semestre 1º



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias específicas:

D.16(1). Conocimiento de las categorías teórico-literarias.

D.16(2). Conocimiento de los niveles y métodos de estudio de los textos literarios.

D.17. Conocimientos de retórica y estilística.

D.14. Capacidad para comprender y analizar textos literarios utilizando adecuadamente las categorías y métodos de análisis.

D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española y en otras lenguas.

Pr.2. Capacidad para localizar y manejar información bibliográfica, utilizando fuentes de información fiables (libros, revistas, internet...).

Competencias Instrumentales:

I.1. Capacidad de análisis y síntesis.

I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

I.4. Comunicación oral y escrita (con corrección y fluidez) en lengua española.

Competencias Sistémicas:

S.1. Habilidades de gestión de la información.

S.2. Capacidad crítica (razonada y fundamentada).

S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

Competencias Personales:

P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Demostrar un conocimiento suficiente del Programa de contenidos de la asignatura y un suficiente desarrollo de las competencias requeridas.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. Retórica general y retórica elocutiva. II. Criterios de categorización y sistematización de los procedimientos o recursos elocutivos. Clasificaciones de las Figuras retóricas elocutivas. III. Naturaleza no literaria de figuras y tropos (y uso no literario y literario). IV. Funciones de las figuras retóricas elocutivas. V. El análisis retórico-lingüístico –y general– de textos literarios (planteamiento metodológico y visión crítica de sus modos de ejecución). VI. Figuras retóricas elocutivas y otros recursos lingüístico-elocutivos (según niveles lingüísticos): 1. Nivel fónico: - Figuras retóricas fónicas. - Algunos procedimientos y recursos de la versificación (ver abajo, tema VII: Métrica española). 2. Nivel morfosintáctico: - Estilística de las categorías gramaticales. - Estilística de los tipos de expresión sintáctica. - Figuras retóricas morfosintácticas. 3. Nivel semántico (y pragmático): - Figuras retóricas semánticas (y pragmáticas). Tropos (metáfora, metonimia y sinécdoque). - Símbolo y discurso simbólico-alegórico (modos y estrategias de interpretación simbólica). - Elecciones léxicas (variedades y registros lingüísticos, campos semánticos asociativos o isotopías).



4. Nivel gráfico-espacial (figuras del nivel grafémico).

VII. Métrica española (procedimientos y recursos de la versificación):

- **Introducción (la Métrica, el verso y el ritmo).**
- **El metro (ritmo métrico o silábico).**
- **Pausas y encabalgamientos.**
- **Ritmo acentual.**
- **La rima.**
- **Formas poemáticas (y estróficas) de la versificación regular e irregular. El verso libre moderno (tipología básica).**

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía general, y la específica de cada unidad y tema, se facilitará durante el curso., -, -,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se realizarán diversos trabajos y tareas (cuestionarios, resúmenes críticos, comentarios de textos teóricos, detección y análisis de categorías en los textos literarios, interpretación y análisis de textos literarios, etc.) que vayan demostrando la adquisición de los conocimientos del Programa de contenidos de la asignatura y de las competencias requeridas.

11. Sistemas de evaluación:

Las preguntas de que consten las diversas pruebas (tareas, trabajos, cuestionarios, exámenes, etc.) no tendrán o no les corresponderá siempre una puntuación igual y fija, sino en función de su importancia mayor o menor con respecto a las competencias y conocimientos requeridos para la asignatura. Los desconocimientos, deficiencias o errores graves y en aspectos relevantes bajarán la calificación global de la prueba de evaluación en que se encuentren (así pues, la bajada puede llevar a que el estudiante suspenda la prueba).

Las incorrecciones y deficiencias en la ortografía, puntuación y expresión de los textos escritos bajarán la calificación de la prueba de evaluación en que se encuentren, en función de su mayor o menor gravedad (así pues, la bajada puede llevar a que el



estudiante suspenda la prueba).

Todas las pruebas propuestas (tareas, trabajos, exámenes, etc.) serán de realización obligatoria: la no presentación de cualquiera de ellas –o no presentación en la fecha y hora requerida, salvo petición de prórroga con justificación, y concesión expresa por parte del profesor– comportará el Suspenso de la prueba (con la calificación de 0) y de la asignatura (con calificación de Suspenso o, en su caso, de No presentado), debiendo ser recuperado su contenido en la segunda convocatoria.

La comprobación, por parte del profesor, de cualquier copia o plagio –completo o parcial– en cualquier prueba de un estudiante (copia de internet, de otro estudiante, etc.), dará lugar al Suspenso de la asignatura con la calificación de 0 en todas las convocatorias.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible que el estudiante disponga de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado:

El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de tres pruebas, cuyo peso en el resultado final será del 40%, 40% y 20%, respectivamente. Estas pruebas valorarán los distintos contenidos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior. La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Prueba teórica (se realizará oralmente mediante videoconferencia, por Skype empresarial), con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba teórico-práctica, con un peso en la calificación total del 20%.

En cada una de las tres pruebas habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes señalados.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización de diversas tareas o trabajos teóricos y/o críticos sobre los contenidos de exposiciones, textos teóricos y textos literarios facilitados por el profesor (pidiendo responder a determinadas preguntas, pidiendo un resumen crítico, un comentario crítico, destacar los aspectos más relevantes, señalar y analizar ciertas	70 %	70 %



categorías, interpretar y analizar textos literarios, etc.). Ninguna de esas tareas o trabajos, de carácter teórico y/o crítico, superará un peso del 40% en la calificación total. En la segunda convocatoria (extraordinaria) habrá que recuperar la materia y contenidos correspondientes a las tareas o trabajos no presentados y suspensos en la primera convocatoria, del siguiente modo: los contenidos, aspectos y conocimientos correspondientes a las tareas o pruebas no presentadas y suspensas en la primera convocatoria se recuperarán a través de la realización de una prueba oral mediante videoconferencia (por Skype empresarial) (acordándose la fecha y hora con cada estudiante), en la que se harán preguntas sobre tales contenidos, aspectos y conocimientos. En esta prueba habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes en la calificación final de la convocatoria.		
Realización de la llamada "tarea final", consistente en la interpretación y análisis de varios textos literarios (detectando y analizando en ellos las categorías y aspectos vistos a lo largo del Programa de la asignatura). En esta tarea habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes en la calificación final de la convocatoria. En la segunda convocatoria (extraordinaria) se recuperará la "tarea final" suspensa (o no realizada) a través de una nueva equivalente. En esta tarea habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes en la calificación final de la convocatoria.	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Al estudiante se le facilitarán, a través de la plataforma UBUvirtual, textos expositivos para el estudio, y textos teóricos y literarios para el análisis práctico. Cualquier problema con relación al aprendizaje puede ser expuesto y consultado a la profesora.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
FILOLOGÍA

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español